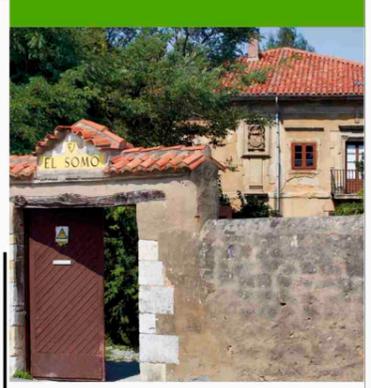


PRADERÍA
PLANTACION DE EUCALIPTUS

- ### VEGETACIÓN Y USOS
- ENCINAR
 - BOSQUE MIXTO
 - BOSQUE DE RIBERA
 - DUNA FORESTAL
 - EUCALIPTAL
 - SETOS
 - BREZAL, TOJAL Y AULAGAR
 - BREZAL COSTERO
 - TOJAL Y REGENERADO DE REBOLLO
 - PRADERÍA
 - PLAYA
 - VEGETACIÓN DUNAR
 - VEGETACIÓN DE ACANTILADO
 - PLATAFORMA DE ABRASIÓN
 - MARISMA
 - CANALES Y FONDOS ARENOSOS
 - CANAL
 - MAR
 - DIQUE
 - PLUMERALES
 - AUTOVÍA
 - CARRETERA REGIONAL
 - VÍAS URBANIZADAS Y PISTAS
 - FERROCARRIL
 - ÁREA URBANIZADA Y ZONA AJARDINADA

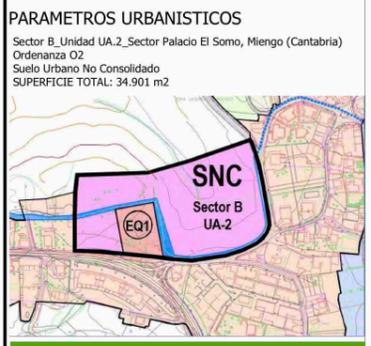


En el entorno del Sector destacan las praderas típicas del litoral cántabro, con masas arbóreas o bosquetes de eucaliptos y otras especies frondosas, pero sobre todo el paisaje de costa, especialmente la cercana playa de Usgo, al norte del ámbito y la playa de las dunas de Liencres al noreste, algo más alejada, un espacio de excelencia ambiental.

El paisaje vegetal del ámbito de estudio ha sido profundamente modificado después de siglos de aprovechamiento agropecuario, de suerte que en la actualidad no es posible contemplar retazo alguno de la vegetación potencial antes descrita.

La finca está ocupada en buena parte de su superficie por praderas, en el ámbito este del Sector. Esta formación se caracteriza por la presencia de plantas herbáceas de porte bajo, siempre verdes, que constituyen un césped muy tupido. En esta matriz herbácea, los elementos forestales presentan un carácter marginal, tratándose de plantaciones realizadas con especies carácter ornamental, generalmente exóticas. Entre estas plantaciones se pueden destacar las siguientes:

- **Zonas ajardinadas** vinculadas a la parcela original de la casona del Somo, en las que están presentes algunas especies ornamentales, destacando un Magnolio de gran porte (*Magnolia Grandiflora*), los falsos platanos (*Platanus hispanica*) y, sobre todo, las palmeras (*Phoenix canariensis*) de los jardines del edificio central. Los ejemplares arbóreos de gran porte se respetarán e incorporarán a la propuesta global de paisaje. El resto de ejemplares de escaso interés y crecimiento espontáneo, como acacias, elementos invadidos como plumeros y bambúes, ejemplares de acacias y arbolado espontáneo sin interés, etc. se sustituirán por arbolado autóctono en función del nuevo diseño paisajístico del Parque Cultural Robayera.
- **Plantaciones de Eucaliptos** al extremo noreste, realizadas con Eucaliptos (*Eucalyptus globulus*), en continuidad con una plantación limítrofe de la empresa Solvay.
- Junto a la edificación principal, sobre unos terrenos bastante alterados, se desarrolla un tupido **plumeral**. Esta formación se compone casi en exclusiva por una única especie: el plumero o carrizo de la Pampa (*Cortaderia selloana*), especie exótica de carácter invasor que coloniza rápidamente los terrenos baldíos impidiendo su regeneración natural. Actualmente, la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad cuenta con un protocolo de erradicación de especies invasoras aplicable entre otras al plumero.
- Asimismo, en las zonas próximas a los vallados existen manchas de **vegetación ruderal**, formadas fundamentalmente por zarzas (*Rubus* spp.) y matas de eucalipto (*Eucalyptus globulus*) de porte arbustivo.



DOCUMENTO DE TRAMITACIÓN AMBIENTAL DEL PLAN PARCIAL
EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA
SECTOR B-UA.2_PALACIO EL SOMO/MIENGO, CANTABRIA
SUNC_Suelo Urbano No Consolidado_Ordenanza O2_PGOU Arto. Miengo

EAE.IA_Evaluación Ambiental Estratégica, Planos Inventario Ambiental
EAE.IA.09

Escala Gráfica/ JULIO 2018
0 5m 10m 15m 20m 25m 30m 35m 40m 45m 50m